

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

CURSO 2025-26 INTRODUCCIÓN AL DEBATE FILOSÓFICO

La materia de Introducción al debate filosófico constituye una aproximación práctica al ejercicio de la filosofía. Por ello, su objetivo fundamental no es tanto adquirir una serie de conocimientos previamente elaborados cuanto aprender a pensar correcta y honestamente en un diálogo abierto con los demás acerca de aquellos problemas que, por su importancia, caracterizan nuestra época e incumben a todos. Constituye, por tanto, un contexto muy favorable tanto para el autoconocimiento de los propios estudiantes como para el desarrollo de sus habilidades dialógicas, en la medida en que tendrán que posicionarse frente a problemas actuales y complejos construyendo argumentos precisos y bien fundamentados y respondiendo a los de sus compañeros. En este sentido, la asignatura pretende hacer suya la máxima socrática de que “una vida sin examen no merece ser vivida”. Con el fin de que el alumnado pueda contar con la información más relevante de la materia de Introducción al debate filosófico, a continuación, se expone, de manera concisa, la relación de competencias específicas y criterios de evaluación; saberes básicos, criterios de calificación que regulan el proceso de enseñanza-aprendizaje y procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación.

1. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Unidad de Programación (UP)	Saberes básicos propios de la Unidad
UP 1: Herramientas del pensamiento crítico (Septiembre- Diciembre 2025)	La pedagogía socrática. La importancia de la argumentación. Sócrates: ironía y mayéutica. El intelectualismo socrático. - El debate filosófico y el pensamiento crítico. Los sesgos cognitivos. - Las normas del debate. Falacias y recursos argumentativos (analogías, causas y correlaciones, etc.) - El ensayo filosófico como trabajo personal previo al debate (A) El problema ético de la desigualdad. El debate entre libertad e igualdad. - Distintas concepciones de la justicia (C)
UP 2: El debate (Enero-Marzo 2026)	Herramientas de debate. - Taller de discusión. - Disertación. - Dilema ético. - Debate. - Café filosófico. - Mesa redonda. - Dinámica de rol. - Controversia.(B) - Desafíos éticos del presente (C)
UP 3: Grandes temas de nuestro tiempo. ¿De qué debatimos hoy? (Abril-Junio 2026)	Herramientas de debate. - Taller de discusión. - Disertación. - Dilema ético. - Debate. - Café filosófico. - Mesa redonda. - Dinámica de rol. - Controversia (B) Problemas éticos del presente (C)

2. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios y actividades de evaluación y los criterios de calificación en la asignatura de Filosofía son los expresados en la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación (%)	Actividades de Evaluación	Criterios de calificación
CE 1.1,1.2, 1.3, 1.4,1.5 (11%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (7%) CE 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5 (11%) CE 4.1,4.2,4.3,4.4 (11%) Total: 40%	Cuaderno de clase. El cuaderno de clase se considera el portfolio de aprendizaje de cada estudiante y en él constarán los contenidos de la materia: - Creaciones personales diversas: reflexiones escritas; pequeños trabajos de investigación; mapas conceptuales; esquemas Resúmenes; preparación debate	Hasta 4 puntos, Todos los ejercicios realizados así como la toma de apuntes, resolución de actividades, creaciones personales y serán puntuadas siempre sobre la posibilidad de consecución de 10 puntos dentro del porcentaje atribuido al cuaderno.
CE 1.1,1.2, 1.3, 1.4,1.5 (11%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (7%) CE 3.1,3.2,3.3,3.4,3.5 (11%) CE 4.1,4.2,4.3,4.4 (11%) Total: 40%	Pruebas escritas diversas; preparación y participación en un debate filosófico	Hasta 4 puntos, según adecuación de las respuestas a las preguntas. Las pruebas escritas diversas y examen para la valoración de los contenidos será diseñado para ser resuelto en un periodo lectivo asignado a la materia y será calificado sobre 10 sumando su proporción correspondiente al porcentaje asignado a las pruebas escritas
CE 1.1, 1.2, 1.3 (9%) CE 2.1, 2.2, 2.3 (9%) CE 3.2 (2%) Total: 20%	Observación directa en el aula	Hasta 2 puntos La calificación que se dará a la observación directa se hará diariamente y se valorará atendiendo a 3 niveles: 1 como malo, 2 como normal, 3 como bueno y cuya equivalencia en base 10 será: 0 para el nivel 1, 5 para el nivel 2, 10 para el nivel 3. La evaluación del comportamiento y desempeño en el aula será valorada sobre un máximo de 2 puntos.

Las claves de los distintos criterios de evaluación, extraídos de Orden EDU/42/2022(<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374886>) son las siguientes:

- 1.1.- Construir un adecuado concepto de sí mismo sabiendo preguntar y preguntarse de forma apropiada y adecuadamente, comprendiendo y reconociendo las diversas concepciones sobre la naturaleza humana y las múltiples dimensiones de su personalidad a través de la escucha, de la investigación y del diálogo.
- 1.2.- Promover y demostrar el beneficio de los distintos modos de diálogo y debate para la formación de un pensamiento propio y fundamentado en la interacción comunicativa una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

1.3.- Desarrollar la autoestima, la asertividad y la empatía a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto hacia los de los demás, generando un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivas

1.4.- Generar y expresar un grado suficiente de autonomía intelectual en el ejercicio de recopilación fidedigna de datos, mediante la realización de investigaciones y reflexiones previas, que permitan una base de conocimiento para el ejercicio de la deliberación racional y el intercambio de ideas.

1.5.- Reconocer las falacias más comunes y el control de los sesgos cognitivos, que distorsionan la realidad para reforzar nuestras ideas, haciendo uso de argumentos y conceptos adecuados en el diálogo respetuoso en torno a distintos saberes, valores y modos de vida.

2.1.- Aplicar procedimientos, normas y principios de las diferentes herramientas del debate, fomentando el ejercicio de la reflexión racional, el diálogo y el debate como expresión de ciudadanía activa, en actividades de grupo que impliquen investigaciones, así como la toma de decisiones colectivas para la planificación de acciones.

2.2.- Contribuir, a través de las diferentes herramientas y modalidades para el diálogo y el debate, a generar un compromiso activo con el conocimiento y el bien común a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.3.- Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y de cuidado y conocimiento de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva y empática las propias emociones, y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

3.1.- Reconocer y utilizar las diferentes herramientas de confrontación de ideas siguiendo su estructura y las normas que caracteriza a cada una de ellas.

3.2.- Conocer y utilizar los recursos básicos, lógicos y argumentativos, así como las principales falacias sobre los que se fundamenta el análisis, la evaluación y construcción de argumentos.

3.3.- Mostrar capacidad para construir una argumentación coherente con un mínimo de complejidad y de analizar y evaluar los mensajes argumentativos que se reciben.

3.4.- Mostrar capacidad de investigación en fuentes fidedignas expresando dominio del lenguaje en la realización de disertaciones con orden apropiado en su estructura básica.

3.5.- Desarrollar una actitud crítica, de análisis y síntesis de múltiples informaciones con suficiente agilidad mental que demuestre la preparación teórica sobre un tema, un dilema o una situación problemática.

4.1.- Comprometerse activamente con el conocimiento del bien común y del medioambiente a través de la investigación, el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones de actualidad como la emergencia climática, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre cuestiones relacionadas con los fines y límites éticos de la investigación científica, utilizando para ello las diferentes herramientas y modalidades de diálogo racional.

4.2.- Tomar conciencia y mostrar respeto en el diálogo y debate de ideas acerca de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia; la explotación sobre las mujeres; las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+; la percepción del valor social de los impuestos, así como el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

4.3.- Comprender, desde el debate interno y con los otros, las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y eco dependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas eco sociales que nos afectan.

4.4.- Promover estilos de vida comprometidos con la investigación y el diálogo para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico cultural, y el cuidado y protección de los animales.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se articula de acuerdo con los criterios de evaluación y calificación indicados en el apartado 2.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

En caso de que los alumnos y alumnas no superen alguna de las evaluaciones del curso, se implementarán procedimientos de recuperación con el fin de lograr la adecuación del progreso de cada alumno y alumna con la superación de la materia.

Entre estos procedimientos de recuperación, complementados y en coherencia con las medidas de refuerzo, se encuentran:

1) Pruebas escritas y/o exposiciones orales específicas en las que el alumno/a pueda demostrar que ha alcanzado el nivel de desempeño competencial adecuado.

2) Realización de pequeños trabajos de investigación sobre algún tema de los saberes básicos, que impliquen el desarrollo de la competencia que el alumno debe adquirir y/o mejorar.

3) Realización de una disertación o ensayo filosófico sobre alguno de los temas tratados en clase (en el caso de que la inadecuación del progreso competencial tenga que ver con esta actividad).

Estos procedimientos de recuperación serán implementados gradualmente, tras cada periodo de evaluación, con el objetivo de no cortar el progreso de la evaluación continua.

No obstante, los alumnos y alumnas que al final de curso no hayan adecuado su progresión competencial de la materia, contarán con la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria de recuperación de la materia. Esta prueba, de carácter genérico, consistirá en una serie de ejercicios que recogerán los mínimos de cada competencia específica de la materia.

Deberá realizar una prueba especial para recuperar la materia no superada en el mes de junio de 2026 el alumnado que se encuentre en las siguientes situaciones:

- a) No haber superado ninguna de las tres evaluaciones.
- b) No haber superado la primera ni la segunda evaluación.
- c) No haber superado la segunda ni la tercera evaluación.
- d) No haber superado la tercera evaluación.

La prueba especial versará únicamente sobre las evaluaciones que el alumnado no haya superado. La prueba especial tendrá la misma estructura que las actividades de evaluación que se han ido realizando a lo largo del curso.